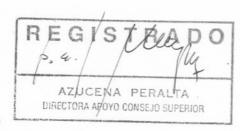


Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

VISTO la Resolución Nº 174/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, ad referendum del Consejo Superior Universitario, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza Nº 884, que reglamenta los concursos para la designación de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 174/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta y autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios a efectuarse en esa Facultad Regional.



REGISTRADO

AZUCENA PERALTA .

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTICULO 2°.- Aprobar las asignaturas, especialidad y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Delta, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 52/2005

rbg

Ing. HECTOR CARLOS PROTTO

ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ Secretario Acodémico y de Planeamien